MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500000855

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVD	
JOSE GIOVANNI ROCHA HERNNADEZ	JOSE GIOVANNI ROCHA HERNNADEZ	FECHA DE PAGO: 26.05.2021
Nit/CC : 93236292	Nit/CC : 93236292	CIUDAD: BDGDTA D.C.
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : IBAGUE	Dirección : IBAGUE	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
108CENACAV	108CENACAV	0100003747	3.700.000,00	0,00	0,00	0,00	35.742,00	0,00	3.664.258,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	35.742,00	0,00	3.664.258,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.664.258,00
002	27	2401010010	Bienes y Servicios	93236292		3.664.258,00	0,00
					TOTALES	3.664.258,00	3.664.258,00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :CTO 108-CENACAVI-2021 OB 98221 OP 118060821

SV. RAUL REINA REINA
Tesorero / Pagador

MY. BRIGITTE MELO SUAREZ
CONTADORA CENACAVI

CR. JUAN PABLO SANCHEZ M.
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	118060821	Fecha Registro:	2021-05-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	98221	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2021-05-28	Código de Referencia:	045000d4600118060821	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	3.700.000,00	Valor Deducciones:	35.742,00	Valor Neto:	3.664.258,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.700.000,00	Valor Deducciones	35.742,00	Valor Neto	3.664.258,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Raintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pasas:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Raintegrado Daducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	93236292	Razón Social:	JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	07900021741	Banco:	BANCOLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACIÓN DGCPTN	Número:	1-2 CTO 108-CENACAVIACION 2021	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2021-05-24

Tipo Beneficiario Pago D1 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	35.742,00	35.742,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-28	3.700.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SV RAUL REINA REINA - Tesorero CENACAVI

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHcarlsanc	CARLOS ALBERTO SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema	2021-05-21-8:36 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	90221	Fecha Registro:	2021-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere OIP:		No	Tipo de OIP:		Nro. Compromiso:		33521
Valor Inicial:	3.700.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	3.700.000,00	Saldo x Ordenar:		3.700.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	35.742,00	Valor Neto:	3.664.258,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:		21421
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		227357

TERCERO

Identificacion:	83236292	Razon Social:	JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	87900021741	Banco:	BANCOLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	104421	Tipo:	Rentas de Trabajo	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ACTA RECIBO SATISFACCION 02	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2021-05-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00

Objeto:	CTO 108CENACAVI2021 - GG - R10 - INF GES 02 - ARS 02 - SUP. TC. CORTES ARIZA CARLOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-28	Generada	3.700.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.700.000,00	0,966 %	35.742,00	35.742,00

CR. JUAN PABLO SÁNCHEZ MONTERO
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

NIT. 830039207-8

Dirección: Aeropuerto El Dorado, Entrada 6 - Hangar 19

Fecha de operación: MAYO 2021

No. EJDS: 00495

Autorización numeración DIAN No 18764009004991
desde la 1 hasta la 1650

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit o CC:
JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ	93236292-6
Dirección:	Teléfono:
CONJUNTO SANTAFE DE VARSOVIA TORRE 1 - APT 601 - IBAGUE	3012606611
Correo electrónico:	
giovanny_colombia@hotmail.com	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA BRIGADA DE AVIACIÓN No 33 MOVILIDAD Y MANIOBRA*	$ 3.700.000	$ 3.700.000

JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Elaborado Por: Sección de Contabilidad CENACAVI

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002623011-2021
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		19.05.2021	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JOSE GIOVANNI ROCHA HERNNADE	93236292		4500376904	

TRAZABILIDAD: DOC.COBRO MAYO / CONT.108-1-CENACAVI-2021 / HONORARIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				PREST. SERV. PROF. ABOGADO B		1,00	C/U	3.700.000,00	3.700.000,00

MONTO: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 3.700.000,00

Vo. Bo.
MY. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

RECIBI
SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE
SUBOFICIAL FACTURACION

ALMACENISTA
POST-FIRMA

ANEXO K
MODELO INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN

UNIDAD APOYADA: BRIGADA DE AVIACIÓN EJERCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"

INFDRME DE GESTIÓN No. 002

Ciudad Bogotá D.C, fecha MAYO DE 2021

1. No. DEL CONTRATO	108-1-CENACAVIACION-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 ABRIL 2021
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza 12-46-1010-48493 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de expedición de la póliza: 07/04/2021
4. CRP	No. CRP: 33521 Fecha expedición: 7 de abril de 2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Dependencia: 064-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIDN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 SERVICIDS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 33.300.000.oo
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	7 de abril de 2021
6. CONTRATISTA	JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ C.C. No. 93'236.292 de Ibagué – Tolima Colombiano Carrera 6 Sur No. 66 – 40 Conjunto Mixto Santafé Varsovia Ibagué – Tolima – Torre 1 – Apt 601 3012606611 Giovanny_colombia@hotmail.com
7. SUPERVISOR	TC. CARLOS ALBERTD CDRTES ARIZA Oficial Coordinador Jurídico Integral BRIAV33 Resolución No. 253 del 06 de abril de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales como Abogado para la Brigada de Aviación No. 33 Movilidad y Maniobra
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar al Comandante de la Brigada, en lo concerniente a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, trámite de procesos disciplinarios y administrativos, así como cualquier asunto legal dentro de la función pública, ya que se necesita profundización en temas estratégicos para el cumplimiento de la misión de la BRIAV33; 2. Asesorar y proyectar juridicamente las providencias que se deben proferir en los distintos procesos disciplinarios e informativos administrativos que se adelanten en la BRIAV33; 3. Asesorar la estricta aplicación de los procedimientos que deben surtirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias;

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
4. Proyectar y asesorar las respuestas a las solicitudes, las peticiones, los recursos, las acciones de tutela, y requerimientos de justicia presentados por la población civil, el personal militar, y organismos del Estado como Tribunales, Juzgados y demás autoridades y entes de control;

5. Preparar y proyectar informes según instrucciones del Comandante y JEM de la BRIAV33;

6. Mantener la reserva de la información frente a otras personas o unidades militares que no deban conocer de los procesos y/o situaciones que se conozcan en la BRIAV33;

7. Realizar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato;

8. Entregar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades desarrolladas;

9. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución contractual;

10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo;

11. Dar buen uso y custodia de los bienes y elementos que la BRIAV33 le entregue para el desarrollo del objeto contractual;

12. Entregar al supervisor del contrato un informe final de ejecución junto con un backup de toda la información y documentos que se encuentren bajo su custodia en medio magnético, y el acta de entrega de los elementos dados por la División de Aviación, si a ello hubiere lugar, suscrita por el Almacenista General; y

13. Las demás funciones que estime pertinente el Ordenador del Gasto o el Supervisor que tengan relación al objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Obligación No. 1: Asesorar al Comandante de la Brigada, en lo concerniente a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, trámite de procesos disciplinarios y administrativos, así como cualquier asunto legal dentro de la función pública, ya que se necesita profundización en temas estratégicos para el cumplimiento de la misión de la BRIAV33.
<table>
<tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Nota. En la actualidad en la Brigada de Aviación Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra", no se encuentran en curso acciones concernientes a Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.

Obligación No. 2: Asesorar y proyectar juridicamente las providencias
</td>
</tr>
</table>

que se deben proferir en los distintos procesos disciplinarios e informativos administrativos que se adelanten en la BRIAV33.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
OFICIO	N/A	DEVOLUCION INVESTIGACION 009 – 2020 COEJC EN RAZON A QUE SE CULMINO LABOR INSTRUCTIVA JEM BRIAV33
DILIGENCIAS PROBATORIAS	N/A	DILIGENCIA DE RATIFICACION Y AMPLIACION DE QUEJA INDAGACION DISCIPLINARIA NO. 012 – 2021 BRIAV33
AUTO	N/A	ORDENA PRACTICA DE PRUEBAS INDAGACION DISCIPLINARIA NO. 012 – 2021 BRIAV33
DILIGENCIAS PROBATORIAS	N/A	DILIGENCIAS DE DECLARACIONES JURAMENTADAS REQUERIDAS INDAGACIÓN DISCIPLINARIA No. 013 – 2021 BRIAV33
AUTO	N/A	AVOCA CONOCIMIENTO INDAGACION DISCIPLINARIA 014 – 2021 BRIAV33

Obligación No. 3: Asesorar la estricta aplicación de los procedimientos que deben surtirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	TIPS DE SITUACIONES RECURRENTES OBSERVADAS EN SEGUNDA INSTANCIA RESPECTO DE LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN EN LAS UNIDADES TACTICAS

Obligación No. 4: Proyectar y asesorar las respuestas a las solicitudes, las peticiones, los recursos, las acciones de tutela, y requerimientos

de justicia presentados por la población civil, el personal militar, y organismos del Estado como Tribunales, Juzgados y demás autoridades y entes de control.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A		ASESORAMIENTO A COORDINACION JURIDICA INTEGRAL BRIAV33 EN LA ATENCION DE PQR

Obligación No. 5: Preparar y proyectar informes según instrucciones del Comandante y JEM de la BRIAV33.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	ASISTENCIA A REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PROGRAMADAS POR EL JEM DE LA UNIDAD

Obligación No. 6: Mantener la reserva de la información frente a otras personas o unidades militares que no deban conocer de los procesos y/o situaciones que se conozcan en la BRIAV33.

Obligación No. 7: Realizar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	ENTREGA DE INFORMACION DEL ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

Obligación No. 8: Entregar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades desarrolladas.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

Obligación No. 9: Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución contractual;

Obligación No. 10: Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo.

Obligación No. 11: Dar buen uso y custodia de los bienes y elementos que la BRIAV33 le entregue para el desarrollo del objeto contractual.

	Obligación No. 12: Entregar al supervisor del contrato un informe final de ejecución junto con un backup de toda la información y documentos que se encuentren bajo su custodia en medio magnético, y el acta de entrega de los elementos dados por la División de Aviación, si a ello hubiere lugar, suscrita por el Almacenista General. Obligación No. 13: Las demás funciones que estime pertinente el Ordenador del Gasto o el Supervisor que tengan relación al objeto contractual.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC DE AVIACÓN ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, en el mes de Mayo de 2021

JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ
C.C. No. 93'236.292 de Ibagué – Tolima
T.P. No. 246.536 C.S. de la J.

ANEXO L
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN

UNIDAD APOYADA: BRIGADA DE AVIACIÓN EJERCITO No. 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL ☐

No. 002

Bogotá D.C, MAYD DE 2021

1. **CONTRATISTA**	JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ C.C. No. 93'236.292 de Ibagué – Tolima Colombiano Carrera 6 Sur No. 66 – 40 Conjunto Mixto Santafé Varsovia Ibagué – Tolima – Torre 1 – Apt 601 3012606611 Giovanny_colombia@hotmail.com
2. **SUPERVISOR**	TC. CARLOS ALBERTO CORTES ARIZA Oficial Coordinador Juridico Integral BRIAV33 Resolución No. 253 del 06 de abril de 2021
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 108-1-CENACAVIACION-2021 Fecha de suscripción 06 ABRIL 2021
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza 12-46-1010-48493 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de expedición de la póliza: 07/04/2021 Aprobado por: Coronel **JUÁN PABLO SÁNCHEZ MONTERO**
5. **CRP**	No. CRP: 33521 Fecha expedición: 7 de abril de 2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Dependencia: 064-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 33.300.000.oo
6. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	07 de Abril de 2021
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	31 de Diciembre de 2021
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	Prestación de Servicios Profesionales como Abogado para la Brigada de Aviación No. 33 Movilidad y Maniobra.
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Asesorar al Comandante de la Brigada, en lo concerniente a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, trámite de procesos disciplinarios y administrativos, así como cualquier asunto legal dentro de la función pública, ya que se necesita profundización en temas estratégicos para el cumplimiento de la misión de la BRIAV33; 2. Asesorar y proyectar jurídicamente las providencias que se deben proferir en los distintos procesos disciplinarios e informativos administrativos que se adelanten en la BRIAV33; 3. Asesorar la estricta aplicación de los procedimientos que deben surtirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias;

	4. Proyectar y asesorar las respuestas a las solicitudes, las peticiones, los recursos, las acciones de tutela, y requerimientos de justicia presentados por la población civil, el personal militar, y organismos del Estado como Tribunales, Juzgados y demás autoridades y entes de control; 5. Preparar y proyectar informes según instrucciones del Comandante y JEM de la BRIAV33; 6. Mantener la reserva de la información frente a otras personas o unidades militares que no deban conocer de los procesos y/o situaciones que se conozcan en la BRIAV33; 7. Realizar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato; 8. Entregar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades desarrolladas; 9. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución contractual; 10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo; 11. Dar buen uso y custodia de los bienes y elementos que la BRIAV33 le entregue para el desarrollo del objeto contractual; 12. Entregar al supervisor del contrato un informe final de ejecución junto con un backup de toda la información y documentos que se encuentren bajo su custodia en medio magnético, y el acta de entrega de los elementos dados por la División de Aviación, si a ello hubiere lugar, suscrita por el Almacenista General; y 13. Las demás funciones que estime pertinente el Ordenador del Gasto o el Supervisor que tengan relación al objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
14. PERIODO DEL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2021
15. DDCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Asesorar al Comandante de la Brigada, en lo concerniente a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, trámite de procesos disciplinarios y administrativos, así como cualquier asunto legal dentro de la función pública, ya que se necesita profundización en temas estratégicos para el cumplimiento de la misión de la BRIAV33. TIPO DE DOCUMENTO \| No. RADICADO \| ASUNTD

Nota. En la actualidad en la Brigada de Aviación Ejército No. 33 "Movilidad y Maniobra", no se encuentran en curso acciones concernientes a Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.

Obligación No. 2: Asesorar y proyectar jurídicamente las providencias que se deben proferir en los distintos procesos disciplinarios e informativos administrativos que se adelanten en la BRIAV33.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
OFICIO	N/A	DEVOLUCION INVESTIGACION 009 – 2020 COEJC EN RAZON A QUE SE CULMINO LABOR INSTRUCTIVA JEM BRIAV33
DILIGENCIAS PROBATORIAS	N/A	DILIGENCIA DE RATIFICACION Y AMPLIACION DE QUEJA INDAGACION DISCIPLINARIA NO. 012 – 2021 BRIAV33
AUTO	N/A	ORDENA PRACTICA DE PRUEBAS INDAGACION DISCIPLINARIA NO. 012 – 2021 BRIAV33
DILIGENCIAS PROBATORIAS	N/A	DILIGENCIAS DE DECLARACIONES JURAMENTADAS REQUERIDAS INDAGACIÓN DISCIPLINARIA No. 013 – 2021 BRIAV33
AUTO	N/A	AVOCA CONOCIMIENTO INDAGACION DISCIPLINARIA 014 – 2021 BRIAV33

Obligación No. 3: Asesorar la estricta aplicación de los procedimientos que deben surtirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADD	ASUNTO
N/A	N/A	TIPS DE SITUACIONES RECURRENTES OBSERVADAS EN SEGUNDA INSTANCIA RESPECTO DE

		LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN EN LAS UNIDADES TACTICAS

Obligación No. 4: Proyectar y asesorar las respuestas a las solicitudes, las peticiones, los recursos, las acciones de tutela, y requerimientos de justicia presentados por la población civil, el personal militar, y organismos del Estado como Tribunales, Juzgados y demás autoridades y entes de control.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A		ASESORAMIENTO A COORDINACION JURIDICA INTEGRAL BRIAV33 EN LA ATENCIDN DE PQR

Obligación No. 5: Preparar y proyectar informes según instrucciones del Comandante y JEM de la BRIAV33.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	ASISTENCIA A REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PROGRAMADAS POR EL JEM DE LA UNIDAD

Obligación No. 6: Mantener la reserva de la información frente a otras personas o unidades militares que no deban conocer de los procesos y/o situaciones que se conozcan en la BRIAV33.

Obligación No. 7: Realizar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

TIPO DE DDCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	ENTREGA DE INFORMACION DEL ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

Obligación No. 8: Entregar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades desarrolladas.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL ESTADD ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

	Obligación No. 9: Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución contractual; Obligación No. 10: Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo. Obligación No. 11: Dar buen uso y custodia de los bienes y elementos que la BRIAV33 le entregue para el desarrollo del objeto contractual. Obligación No. 12: Entregar al supervisor del contrato un informe final de ejecución junto con un backup de toda la información y documentos que se encuentren bajo su custodia en medio magnético, y el acta de entrega de los elementos dados por la División de Aviación, si a ello hubiere lugar, suscrita por el Almacenista General. Obligación No. 13: Las demás funciones que estime pertinente el Ordenador del Gasto o el Supervisor que tengan relación al objeto contractual.
16. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $33.300.000,00 Valor autorizado a pagar: $ 3.700.000.oo
17. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: COLPENSIONES — Vlr. Pago: 236800 SALUD — SANITAS — 185000 ARL — COLMENA — 7800
18. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. 3. Cuenta de cobro. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
19. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
20. RECOMENDACIONES	
21. CONCLUSIONES	**% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO**: (11,11) % **% DE EJECUCIÓN FÍSICA**: 22,22%

Para constancia se firma en Bogotá D.C., Mayo de 2021

TC. CARLOS ALBERTO CORTES ARIZA
Oficial Coordinador Jurídico Integral BRIAV33
Supervisor del Contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	93236292
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CONJUNTO SANTA FE UARSOVIA TORRE 3 APT 8	TELÉFONO:	2694510
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1 INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 EJERCITO NACIONAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7788871898	TIPO DE PLANILLA:			I INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	abril AÑO	202
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2021/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN			98259043

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.800	$ 0	$ 23
SUBTOTALES:										$ 236.800	$ 0	$ 23

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.000	$ A	$ 0	$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 18
SUBTOTALES:													$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 18

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
25-	14 25414 COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.600	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 7
SUBTOTALES:									$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 7

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE: TIPO IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | RETENCION TRIBUTARIA | NOVEDADES: IGE | LMA | VAC | AVP | VST | SP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS COMPLEMENTADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | UPC | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES CCF DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | FSAP TOTAL APORTE | MIN |
|---|
| CC 93236292 | JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ | 1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE | 00-SIN SUBTIPO DE COTIZANTE | $ 1.460.000 | | | NO | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.460.000 | $ 236.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 236.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.460.000 | $ 185.000 | $ 0 | $ 185.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.460.000 | 93236232 | $ 7.600 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |

TOTAL ← **$ 429.6**